

Nación cívica/Nación étnica: interculturalidad e imaginarios en conflicto

Javier Sanjinés C.

Desde su origen en las rebeliones inglesas del siglo XVIII en contra de la monarquía, el nacionalismo elaboró una teoría de la legitimidad de los pueblos que se fundó en la premisa de que las fronteras étnicas no debían cortar ni dividir las fronteras políticas que separan a los Estados. De este modo, el nacionalismo fue asimilando y neutralizando la presencia de lo étnico, logrando, además, que el argumento ciudadano impusiese sus tres propuestas básicas: que la humanidad está dividida naturalmente en naciones; que éstas tienen peculiaridades locales que las diferencian entre sí y que la única forma

de gobierno legítimo es aquella que se autodetermina nacionalmente (Kedouri, 1993, p. 9).

A pesar de que el argumento civil primó sobre el étnico en la organización de los Estados, lo étnico ha sido siempre un fenómeno complejo, resbaladizo, de carácter eminentemente subjetivo. La naturaleza ambigua de la etnicidad está presente cuando los grupos étnicos que pueblan los Estados-nación escogen los aspectos culturales que van a enfatizar, incluyendo los religiosos y los lingüísticos. Cada grupo reclama ancestros reales o putativos comunes, la memoria compartida de determinado pasado histórico y uno o más temas simbólicos que dan coherencia a su actuar. También se ocupa de aclarar aquellos aspectos que lo diferencian de los otros grupos que pueblan la nación, interpelando la cultura dominante si la cultura del grupo en cuestión es la dominada. Aparecen entonces las demandas de reconocimiento cultural que transforman el espacio público y diseñan nuevas relaciones de dominación y de exclusión (Wieviorka, 2001).

Todo muestra que si el nacionalismo se volvió la forma discursiva por excelencia de las demandas sociales que pretenden lograr la autonomía política y la autodeterminación, aquél no logró su cometido con facilidad, teniendo que renegociar su significado constantemente. Prueba de ello es que, hoy en día, nuevos nacionalismos proliferan en Occidente, de igual modo como se dan también nuevos in-

tentos nacionalistas de descolonizar el Estado, particularmente en aquellas regiones del Tercer Mundo donde hay fuertes movimientos sociales de naturaleza étnica. Puede verse, entonces, que el nacionalismo, siempre variante, no es tema del pasado, sino algo vigente que incorpora a su retórica las etnicidades preexistentes.

Dada la complejidad de la relación entre nación y etnicidad, una de las razones por la cual los estudiosos no se ponen de acuerdo sobre la naturaleza de dicha relación es que, para unos, la existencia previa de lo étnico —el tema de las identidades preexistentes— no explica la nación, mientras que, para otros, en lo étnico radica la fuente del nacionalismo. Eric Hobsbawm, por ejemplo, que es consciente de la complejidad del conflicto, afirma que la característica básica de la nación moderna es precisamente su modernidad (Hobsbawm, 1990; Calhoun, 2007), no pudiendo entenderse el sustantivo desligado de su predicado. Así, las naciones modernas nada tendrían que ver con las identidades étnicas, con su naturaleza arcaica y primordial. Como veré a lo largo de este ensayo, esta línea de pensamiento, que une a Hobsbawm con el influyente estudio de Benedict Anderson en torno a la “nación imaginada”, se asemeja al *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007: El estado del Estado en Bolivia*, presentado por el PNUD.

Para otros autores, como Anthony Smith, la existencia previa de la identidad étnica sería también una importante fuente constitutiva de la nación (Smith, 1981),

de manera tal que pertenecer a la nación sería el producto de una movilización étnica previa (Calhoun, 2007, p. 67). Esta interpretación, a prudente distancia de la de Hobsbawm, coincidiría, como también veré luego, con el análisis que la Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente de Bolivia elaboró, en junio de 2005, con el título de *La Asamblea Constituyente y las Representaciones Sociales en Nación/Naciones*.

Puesto que ambos documentos son importantes contribuciones que, en torno a la Asamblea Constituyente, tuvieron como objetivo reflexionar sobre el carácter del presente Estado boliviano, me permito presentarlos como dos interpretaciones políticas y sociales de la realidad que, al coincidir en muchos aspectos, también difieren en la medida en que parten de “lugares de enunciación” opuestos. Si el Informe del PNUD desecha abiertamente la posibilidad de estudiar al Estado como producto de identidades preexistentes al discurso del nacionalismo, el estudio de las representaciones sociales de nación/naciones no puede desarrollar sus argumentos sin previamente abordar, desde la primera página, la brecha que en la concepción de lo nacional introduce el discurso reivindicativo étnico. Veré estos lugares de enunciación que dan lugar a miradas disímiles de la plurinacionalidad y de la interculturalidad.

1. LA INTERCULTURALIDAD INTEGRISTA

El Informe sobre *El estado del Estado en Bolivia* se funda en un modelo que busca superar los imagi-

narios que “polarizan la realidad”. Al apartarse de la idea de que existen imaginarios verdaderos y falsos, el Informe rechaza el Estado “monocultural” y “centralista” que supone que “existen identidades, compromisos y tradiciones sociales y étnicas ‘pre-existentes’ que no dan mucho campo para la deliberación democrática” (PNUD, 2007, p. 81). Esta lectura “monocultural”, próxima al esencialismo étnico y social que divide a las clases altas de las populares, y a los mestizos de los pueblos indígenas, conduce a un lamentable “atrincheramiento” faccional y a una lucha por el poder que el Informe considera nociva e irreal. A esta visión polarizada de la nación, *El estado del Estado en Bolivia* opone una mirada diferente de la realidad que “describirá múltiples identidades que conviven en la sociedad boliviana y que no desembocan en salidas únicas ni esencialismos forzados (2007, p. 31). Por el contrario:

La historia boliviana muestra de manera conclusiva que no existe una nación única, homogénea y avasalladora en Bolivia. Emerge, más bien, una nación plural, heterogénea y contingente en continuo proceso de construcción. (2007, p. 31.)

Así, la

intersección entre la diferencia y la igualdad dibuja un “Estado intercultural” en proceso de cambio, que refleja y construye una sociedad que tampoco “pre-existe”, sino que se redefine permanentemente. (2007, p. 32.)

Este Informe del PNUD también se opone a un segundo tipo de imaginario: aquél que considera que el Es-

tado y la nación bolivianos están “inconclusos”, “incompletos” o “faltos de algo”. Puesto que nada de ello sería cierto, el Informe propone que dejemos de lado los “vocabularios polarizantes” y nos aboquemos a una lectura “fiel a la complejidad y a la heterogeneidad del presente” (2007, p. 32). Por ende, más que construir imaginarios polarizantes, anclados en la lucha de clases o en temas como el de la descolonización, habría que recurrir a miradas que optan “por ‘algo’ cierto, reconocible y de sentido común” (2007, p. 113).

Al negar los viejos imaginarios que polarizan la realidad, la meta del Informe es desmitificar y desconstruir los existentes (2007, p. 115). Por ello, y aunque su propuesta coincide con la metáfora del Estado-en-sociedad —se lo define como “un laberinto de tensiones irresueltas que discurren, con diferente intensidad, a lo largo de la historia boliviana” (2007, p. 119)—, en realidad se aboca a la plasmación retórica de un proceso metonímico, desterritorializador, que no piensa el Estado como una totalidad simbólica ya establecida, sino como un proceso triple de coordinación de organizaciones fragmentadas, de negociaciones burocráticas que anticipa las pugnas que se suscitan por lograr el poder, y de gestión y administración de las pugnas para evitar que ellas se agraven y escindan la sociedad (2007, p. 41).

Este proceso metonímico es un “más allá” que administra los conflictos existentes con miras a que la presente coexistencia de desiguales pueda volverse una co-

munidad de ciudadanos, de iguales. En otras palabras, el proceso metonímico pretende que el multiculturalismo, el simple reconocimiento de las culturas múltiples que existen en el país se vuelva intercultural y logre la profunda interrelación equitativa entre dichas culturas. De este modo, si el multiculturalismo sólo reconoce la existencia de muchas culturas dentro del territorio, la interculturalidad es un proceso social y político que tiende a la construcción de sociedades más equitativas, bajo condiciones de vida nuevas y distintas. Habría que decir, sin embargo, que en su posición más intensa y radical, no contemplada por el PNUD, ni acorde con su noción de “sentido común”, la interculturalidad operaría no sólo sobre las relaciones sociales y económicas, sino también sobre aquellas que tienen que ver con conocimientos y saberes que implican un nuevo relacionamiento con la naturaleza.

Al trascender la visión del Estado homogéneo y centralizado, y al ampararse en el “sentido común” de miles de actores productivos de la economía popular, de familias migrantes que traen nuevas identidades y de élites sociales y políticas emergentes que abren nuevos espacios públicos, este Estado es, como puede apreciarse, un espejo trizado en fragmentos que no devuelven a quien lo observa una imagen completa y totalizadora de su ser-en-sociedad.

Nada “fuerte”, ni “homogéneo”, el Estado boliviano es, de acuerdo con el Informe, un proceso continuo de cons-

trucción social que refleja la complejidad de la propia sociedad boliviana. Fragmentación, discontinuidad y heterogeneidad serían, pues, las características estructurales del proceso metonímico de un Estado que no se impone sobre la sociedad, sino que, dada su accidentada forma, siempre ha negociado entre sus debilitadas élites y las más robustas organizaciones regionales e indígenas nacidas en el seno de la sociedad.

El Informe se refiere a un Estado con “huecos” que ha sido históricamente incapaz de forjar una institucionalidad homogénea. Debido a ello, estos “huecos” son relaciones sociales maleables,

relaciones sociales heterogéneas que muestran el grado de negociación descentralizada que ya existe en el ejercicio de la autoridad legal y la soberanía del Estado boliviano. (2007, p. 34.)

Estos “huecos” no pueden ser llenados con “estabilidad moderna”; tampoco con prácticas arcaizantes pre-republicanas y pre-coloniales, hecho que ubica al Informe en el plano de la reflexión postmoderna que no se alinea con la rigidez totalizadora y homogénea de la modernidad, ni con la búsqueda descolonizadora, más acorde con los postulados de la postcolonialidad.

Un Estado altamente adaptativo, pero nada disfuncional ni fallido, es la imagen que el Informe promueve. Dicho Estado se construye en ausencia de una esfera pública común. De esta manera, “el patrón accidentado de construcción estatal consagra la proliferación de esferas públicas diferenciadas —lugares donde se cons-

truye legitimidad, autoridad y soberanía estatal de manera diferenciada— “(2007, p. 35). Bolivia presentaría, pues, un pluralismo institucional que es de facto, y que tiene la capacidad de adaptarse a situaciones reales —identidades regionales, locales y étnicas— pero que, al quedarse corto, no ha logrado construir un espacio público institucional común que tenga la capacidad de representar la autoridad, legitimidad y soberanía del Estado. Todo ello va ligado a la transformación de la sociedad boliviana que, durante los últimos treinta años, pasó de ser una sociedad rural, fundamentalmente agraria, a ser una sociedad urbana, con una economía muchos más diversificada, caracterizada por la ampliación del sector terciario, hecho que dio lugar al surgimiento de nuevos actores económicos, a quienes, de acuerdo con la visión del Informe, se debería transformar en una “comunidad de ciudadanos”.

Se dijo ya que la propuesta del PNUD hace hincapié en que la multiplicidad se transforme en interculturalidad. Lograrlo sería posible solamente si se supera la desigualdad social, no siendo igualmente necesaria la redistribución del poder político, ni la necesidad de insistir en los aspectos que nos separan. Se está, pues, frente a una propuesta integrista que tiene muy en cuenta la unidad nacional, la descentralización política y administrativa en departamentos, municipios y territorios indígenas autónomos. Esta interculturalidad funcional e integrista del PNUD pretende fortalecer no sólo

el ejercicio colectivo de los derechos ciudadanos, sino también el debilitado ejercicio individual de la ciudadanía. Habría, pues, que también superar odiosas prácticas cotidianas que “han generado el doble efecto de empoderar a actores colectivos e inferiorizar a los actores individuales” (2007, p. 39).

Como se ha podido apreciar, para el Informe del PNUD los bolivianos seríamos seres básicamente interculturales que nos resistimos a ser encasillados en identidades fijas, preexistentes, que nos apartan del “sentido común”. En definitiva, el imaginario de nación que condensa este sentido emergente es la “pluri-nación” boliviana que, construida desde el pluralismo, reúne a grupos étnicos y regionales distintos que estarían gobernados por la autoridad de un Estado que se rige bajo los postulados de la nueva Constitución. Ésta, nacida del debate en el seno de la Asamblea Constituyente, abriría el camino a la tan ansiada unidad nacional. En suma, no se trata de una nueva propuesta, fundada en un nuevo imaginario, sino de una síntesis integradora de lo que ya se piensa y conoce; de aspiraciones y de cambios que ya están al alcance del pueblo boliviano y de su Estado.

No se puede dejar de observar que la integración promovida en el Informe resulta ser incongruente con los acontecimientos políticos y sociales del pasado más reciente. Las sucesivas consultas departamentales, las demandas autonómicas de dirigentes regionales que piden que se lleven a la práctica los estatutos aprobados en sus

regiones han ido atropellando leyes, instituciones y la propia Constitución. Lo irónico del caso es que el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a defender la legalidad, las instituciones y la Constitución vigente, admitiendo tácitamente que son el único camino para sostener y cumplir con objetivos que postergó al embarcarse en la mismísima dinámica de confrontaciones que ha provocado. Ni lentos ni perezosos, sus adversarios más regresivos, que ya han bloqueado el proyecto de la nueva Constitución Política nacida en la Asamblea Constituyente, se han embarcado también en una dinámica parecida que los arrastra a transgredir la legalidad vigente y, aunque probablemente no lo hayan previsto, a una creciente inclinación a provocar el derrocamiento del actual Gobierno, buscando erigir el suyo, junto con una nueva Constitución, ajustada a sus necesidades. En otras palabras, el integrismo promovido por el Informe pasa por alto el conflicto regional que, al tener una fuerte connotación étnica, desconoce la premisa en la que se funda el integrismo: el respeto escrupuloso del derecho a disentir, no sustituyéndolo con posiciones fuertes y con actos de violencia que ponen en peligro las iniciativas ajenas y cierran los espacios de negociación.

Es dable dudar de la existencia y operabilidad de este “sentido común”, cuando el escenario plural de construcción de esta interculturalidad, que el Informe deja en manos de la Asamblea Constituyente, ha fracasado en su intento de integrar a los bolivianos. Algo ha olvidado,

o simplificado, este Informe que “no pretende ser sino un documento que acompaña el proceso de la Asamblea Constituyente” (2007, p. 122). Podría argumentarse que evita conscientemente ahondar en el conflicto social que aqueja a Bolivia, y que lo reemplaza por la construcción de una unidad hartamente problemática.

En Bolivia, los conflictos que la sociedad plantea obligan a repensar críticamente la existencia del “sentido común”. Los propios grupos que migran al área urbana, que siguen padeciendo discriminación étnica y que están en proceso de forjar una nueva identidad, no dejan de plantearse el tema de la descolonización y de buscar la equitativa distribución de oportunidades, asentadas en el reconocimiento del esfuerzo y de la capacidad de las personas, lejos de las estigmatizaciones étnicas. En este sentido, el Informe adopta una estrategia ambigua en torno a la descolonización. Aunque la reconoce e incluye, no considera que sea un tema central de debate que amerite su aceptación o su rechazo (Walsh, 2008, p. 77). En este sentido, el Informe la considera como una crítica más del sistema establecido, sin la suficiente importancia como para dialogar con ella en su análisis del “sentido común”. Por cierto que la descolonización se aleja del “desarrollo humano”, discurso promovido por organismos internacionales y muchas veces asumido por las instituciones del Estado. Al soslayar el tema de la descolonización, el Informe evita que la interculturalidad sea pensada como una herramienta conceptual que, más allá del respeto,

de la tolerancia y del reconocimiento de la diversidad, ahonde en los temas de la dominación, de la exclusión y de la desigualdad, temas éstos que obligan a pensar la interculturalidad desde una posición ideológica opuesta.

2. CONFLICTO ÉTNICO E INTERCULTURALIDAD

Observada desde su propuesta más radical y crítica, la interculturalidad debería ser pensada como un concepto ligado a la estructura colonial del poder. Para Catherine Walsh (Walsh, 2008), la interculturalidad no puede ser apartada del empleo de la “raza” como patrón de poder conflictivo y permanente que, desde los tiempos coloniales, ha sostenido una escala oprobiosa de identidades sociales, con indios y negros en los peldaños más bajos. Walsh puntualiza que este patrón de poder ha servido a los intereses, tanto de la dominación social, como de la explotación del trabajo bajo la hegemonía del capital (2008, p. 63). Además, afirma sus observaciones en el trabajo teórico de Aníbal Quijano para decir que la “racialización” y la “capitalización” de las relaciones sociales del nuevo patrón de poder y el “eurocentrismo” de su control, constituyen el meollo mismo de nuestros actuales problemas de identidad (2008, p. 63). De esta manera, la interculturalidad se asienta, en la propuesta descolonizadora, en la transformación radical de las estructuras de poder, siendo el eje central de un proyecto histórico alternativo que poco tiene del “sentido común” que permea el Informe del PNUD. Como afirma Walsh

(2008, p. 30-1), sin dicha transformación radical la interculturalidad se mantendría en una situación tal que no cambiaría mayormente el carácter monocultural y colonial del Estado.

Se ve que el “sentido común” se circunscribe a afirmar el constitucionalismo multicultural que absorbe las reivindicaciones y las demandas subalternas al interior del Estado, y que alienta las necesidades que el capitalismo neoliberal y global tiene de incorporar a los sectores tradicionalmente excluidos al sistema de mercado. Con la intención de ensanchar la legitimidad y la eficacia del Estado —el Informe se refiere a una “economía de base ancha”— el “sentido común” invita a reconstruir relaciones entre el Estado y la sociedad, afirmando la inclusión y reduciendo la importancia del conflicto étnico, promoviendo así la unidad nacional e incrementando la eficiencia económica de la esfera estatal dentro de un orden no sólo nacional, sino global. Esta movida estratégica, en la cual quedan oscurecidas las desigualdades sociales, del mismo modo como es neutralizado el racismo estructural, es parte de lo que Slavoj Žižek ha denominado “la lógica multicultural del capitalismo multinacional” (Walsh, 2008, p. 65).

A continuación, me propongo revisar críticamente las premisas en las que se asienta este “sentido común” propuesto por el PNUD.

En primer lugar, habría que revisar el hito histórico desde el cual se formula la construcción de la naciona-

lidad. Para el Informe, el imaginario de la nación boliviana se iniciaría con la Revolución Nacional. Así,

La Revolución Nacional de los años cincuenta y la transición democrática de los años ochenta fueron campos fértiles de análisis sobre la materialidad e importancia simbólica del Estado en la construcción de la nación, el desarrollo de la propia Revolución y en los preámbulos a las reformas estatales de los años ochenta y noventa”. (PNUD, 2007, p. 84.)

Sin el afán de disminuir la importancia de la Revolución de 1952, ni la de los intelectuales a partir de quienes está pensado el modelo integrista de la interculturalidad, me parece que, al restituir la fuerza del conflicto étnico en el análisis de la interculturalidad, se modifican las coordenadas históricas y se retorna a la problemática construcción de la nación a principios del siglo XX.

En su ensayo “Indios redimidos, cholos barbarizados: imaginando la modernidad neocolonial boliviana (1900-1910)”, la historiadora Brooke Larson afirma la necesidad de conectar las nociones de nación y raza, urdidas por la élite criolla a inicios del siglo XX, para marcar el hito fundamental de la elaboración de un proyecto nacional excluyente, asentado en el conflicto étnico entre indios y mestizos (Larson, 2001, p. 27). Es este imaginario que el PNUD oscurece por completo cuando esquiva la polarización étnica que está en lo medular del análisis de la estructura colonial del poder. En el corazón de esta conflictiva búsqueda de la identidad nacional, tema negado por el Informe, se ubica, pues, el lugar de enunciación alternativo que modifica la reflexión sobre “el es-

tado del Estado” de la nación boliviana, a saber: si dicho Estado debía promover la nación cívica, es decir, la integración de los pueblos indígenas, fundándose en la voluntad asociativa que los traía a un proyecto ciudadano civilizatorio o, por el contrario, en lazos de consanguinidad (la nación étnica) que “mezclaba las culturas” y forjaba ese crisol de razas que es el mestizaje.

Como Larson señala, primó el argumento a favor de la “nación cívica”, cuya variante paceña fue el pro-indigenismo nacionalista. Ella legitimó la represión y fragmentación de las culturas políticas aymaras para reinscribir un régimen de castas al interior de la modernidad boliviana (2001, p. 28). Enmarcados en un darwinismo social secante, el discurso proto-indigenista de la nación cívica planteó la bipolarización indio/mestizo para elaborar esa iconografía negativa del mestizaje como azote racial de Bolivia, situación que está plasmada en la narrativa de Alcides Arguedas.

La concepción de la nación cívica no impidió que también se diera, en la Bolivia de principios del siglo XX, la nación fundada en un genio étnico-genealógico —léase en ello la obra de Franz Tamayo— más organicista que voluntarista, es decir, una nación cultural que remite a la comunidad, a una tradición que toma en cuenta los ancestros, y que funde los datos objetivos con el pasado; que trae el pasado al presente. Creo ver en *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de Nación/Naciones* (UCAC, 2005) la búsqueda de un equili-

brio entre estas dos dimensiones, entre, por una parte, y como la investigación afirma:

Las luchas políticas dirigidas a la construcción de un orden político asentado en la democracia representativa, y, por otra parte, las políticas públicas que promueven proyectos educativos y culturales dirigidos a la formación de una identidad común —una identidad nacional— que articule las identidades particulares (étnicas, regionales, de género). (UCAC, 2005, p. 32.)

Al partir de la contraposición entre nación cívica y nación étnica, este documento afirma que Bolivia

(...) transitó de la idea de integración nacional a través de la homogeneización cultural a la noción de pluralismo centrípeto —a eso remite la idea de interculturalidad— y luego, más recientemente, a posturas de pluralismo centrífugo —esto es, al multiculturalismo— como cuestionamiento a la posibilidad de pensar la nación como articulación de varias identidades étnicas y culturales. (2005, p. 33.)

Puesto que la idea de integración nacional a través de la homogeneización cultural es anterior a la Revolución nacional, instalándose, como Larson ha observado, en los discursos positivistas y proto-indigenistas de principios del siglo XX (2001, p. 28), me parece importante incorporar al análisis de los imaginarios el ensayo fundacional elaborado alrededor de figuras tales como Alcides Arguedas y Franz Tamayo, entre otros. Esta perspectiva, que nace de imaginarios en conflicto, expresamente eliminada por el Informe del PNUD, es importante por las razones que señalo a continuación:

En primer lugar, porque explica la función que la “alta cultura” ha tenido en la construcción de narrativas de

identidad conectadas con la organización de los Estados. Existe una vasta producción que analiza esta función.

En segundo lugar, porque el ensayo y la novela fundacional son los primeros en establecer el dilema entre la ciudadanía y la etnicidad como el conflicto que origina la nacionalidad. Coincidentemente, la investigación a propósito de las representaciones sociales de nación/naciones registra este conflicto centrado en la disputa entre una dimensión política que acentuaba la igualdad entre los seres humanos y proclamaba la soberanía popular como la única vía para legitimar el poder de los gobernantes, y una dimensión cultural que ponía énfasis en lo autóctono como el aspecto constitutivo de la nación (2005, p. 31). Así, afirma la investigación que

tanto la idea de nación cívica como la de nación étnica fueron asumidas parcialmente por unas élites que eran portadoras de valores premodernos y, en esta medida, no se constituyeron en proyectos de organización de la sociedad sino en discursos de dominación.

La investigación prosigue afirmando que estos discursos

confluían en la negación de los valores culturales de los pueblos indígenas o en la exclusión de la mayoría de la población respecto a los derechos de ciudadanía... La nación cívica fue un proyecto limitado a la expansión burocrática del Estado sin una correspondiente ampliación de los derechos de la ciudadanía.

Oponiendo la nación étnica a la cívica, la investigación concluye: “La nación étnica pretendió ser modelada

bajo el proyecto de la gestación de una nación mestiza (la “raza cósmica”, la “raza indomestiza”), mediante programas educativos y culturales de corte ‘civilizatorio’” (2005, p. 32-3).

No hay duda de que esta tensión entre nación cívica y nación étnica fue parcialmente superada por la Revolución Nacional, pero no considerarla, ni incorporarla a la reflexión sobre “el estado del Estado”, es una decisión consciente, diseñada por un modelo de “sentido común” que no toca conflictos identitarios que tuvieron no sólo un origen histórico preciso, sino también su repercusión en el desarrollo posterior del imaginario nacional. En efecto, afirma el estudio de las representaciones que

estas tensiones intentaron ser resueltas por el populismo del siglo XX... mediante la incorporación del ‘pueblo’ al ámbito de la política y mediante el despliegue de una ‘cultura nacional’. Sin embargo, esta incorporación no se realizó bajo parámetros ciudadanos sino, más bien, corporativos, y la diversidad étnica pretendió ser superada mediante el mestizaje. (2005, p. 32-3.)

En tercer lugar, si el discurso de dominación, tanto cívico como étnico, tuvo un claro cariz identitario, y dio lugar a que se lo relacionase con la “identidad mestiza”, aspecto que el Informe considera “equivoco”, dicho discurso, plasmado por la “alta cultura”, por la cultura letrada, debe ser interpretado de acuerdo con la naturaleza propia de la representación de las narrativas fundacionales. Estas narrativas son parte de una estética política que permite a los sectores dominantes imaginar y visualizar utopías que chocan con el carácter fragmentado de

la realidad. De esta manera, la cultura significa la creación de discursos coherentes, totalizadores, simbólico-metafóricos, que contrastan con los fracasos del orden social establecido. En este sentido, discursos como el del mestizaje son dominantes, pero no precisamente “hegemónicos”, ni “fuertes”, como describe el Informe los discursos del poder. Hay que entender que estos discursos, que definen las identidades nacionales y étnicas, representan la necesidad que tienen los sectores dominantes de encubrir tensiones sociales que son extremadamente conflictivas y contradictorias. De esta manera, identidades nacionales como la del mestizaje se fundan en narrativas más o menos coherentes, que mezclan mitos, leyendas, anécdotas, íconos y ficciones, con acontecimientos de la realidad, para construir sistemas explicativos que son tan válidos como el “sentido común” postulado por el Informe del PNUD. En este sentido, las narrativas de identidad construyen un orden “ficcional” (Costa Lima, 1988) que está más allá de los criterios de “verdad” y de “falsedad” con que se juzgan normalmente los acontecimientos, siendo impropio el rechazo del discurso de la identidad mestiza como “equivoco”. Al hacer de la ciencia social una *scientia princeps*, los redactores del Informe privilegian la razón por sobre la imaginación. Aunque no es éste el lugar ni el momento para profundizar en el tema, me limito simplemente a mencionarlo para relieves el hecho de que el ensayo fundacional de principios del siglo XX, que enuncia el conflicto entre nación cívica

ca y nación étnica, no es considerado en el análisis del PNUD, negándosele a la *res fictae* su lugar en el análisis de la construcción de imaginarios nacionales.

La interculturalidad integrista está también relacionada con este oscurecimiento del dilema entre la nación cívica y la nación étnica. En efecto, me permito introducir la duda en esa especie de multiculturalismo, cuyas políticas de inclusión ocultan el origen de las desigualdades sociales. Retorno, pues, a las observaciones de Catherine Walsh para afirmar que la interculturalidad no es algo que el Estado y las agencias de desarrollo puedan lograr si dejan de lado el necesario proceso colectivo que viene “desde abajo”, es decir, desde lo más profundo de lo popular. Así, para ser tal, la interculturalidad debe ocuparse de las hondas asimetrías sociales. En este sentido, me parece difícil hablar de interculturalidad si no se discute la matriz colonial que penetra todas las estructuras de la sociedad. Desconocer, por ejemplo, que las demandas sociales pueden ser más hondas y complejas que las que admite con exclusividad la racionalidad dominante, es negar que la realidad plantea la co-existencia de distintas lógicas y sistemas culturales que no están ubicados en un plano de igualdad, comenzando por las distancias que el sistema social establece entre las diferentes lenguas.

Habría que admitir que la interculturalidad es algo que se debe construir en la medida en que se van también transformando y allanando las asimetrías estructurales que aún pesan sobre nuestra manera de ser, de saber, de

conocer. Si ello no se da, la interculturalidad se reduce a ensanchar la legitimidad y la eficacia de un Estado que no ha logrado constituirse como plenamente plurinacional. Tampoco iremos muy lejos si seguimos afirmando inclusiones que, desentendidas de las demandas étnicas, promueven una unidad nacional que está pensada con el exclusivo interés de insertar la economía nacional en el orden regional y global. Una movida estratégica que contemporiza superficialmente con la descolonización, pero que se desentiende del racismo estructural que permea todos los niveles de la formación social, redundará en la lógica del capitalismo multinacional, pero no logrará reorganizar el Estado, ni promoverá la interrelación, la convergencia y la articulación de lo plurinacional.

Estamos, pues, lejos de esa interculturalidad que, al incorporar a su reflexión las lógicas surgidas de conflictos no superados entre lo cívico y lo étnico —los pueblos indígenas que se pronuncian a favor de la autonomía no lo hacen bajo los mismos puntos de vista que los planteados por los grupos cívicos— implosiona desde las diferencias y afecta las estructuras coloniales del poder. Sin la posibilidad de repensar las estructuras de dominación y de equilibrar las lógicas, prácticas y modos culturales de las diversas maneras de pensar, de actuar y de vivir, no puede lograrse la interculturalidad. Puede darse, en el mejor de los casos, una retórica discursiva de la inclusión que es exclusivamente funcional y que promueve el diálogo y la tolerancia, pero no se logrará tocar las causas de

la asimetría social y cultural hoy vigentes (Walsh, 2008, p. 70; Turbino, 2005).

Llegamos, pues, al meollo del problema: la interculturalidad es hoy invocada tanto para apoyar el proceso político y social transformador, como para ayudar a que se construya el multiculturalismo incluyente de carácter reformista. En el primer caso, la interculturalidad está pensada desde el conflicto cultural no resuelto; en el segundo, la interculturalidad pasa por alto dicho conflicto, dejando intacto el dilema entre lo cívico y lo étnico. En relación a las demandas más radicales, como las que persiguen la construcción del Estado plurinacional, la interculturalidad integrista es simplemente contemporizadora porque se niega a tocar los conflictos de fondo; la segunda tiene un planteamiento más complejo: por un lado, plantea el punto de vista de los movimientos radicales, oponiéndose al neoliberalismo y a las prácticas estatales que sólo persiguen formas modernas de organización económica y territorial; por otro lado, puede quedar incorporada al planteamiento del propio Estado y de las organizaciones no gubernamentales que buscan dominar las prácticas de control territorial y la propia insurgencia del movimiento indígena (Walsh, 2008, p. 70-1).

De una manera u otra, la interculturalidad radical ha quedado incorporada al Estado plurinacional, fundamento de la nueva Constitución proyectada, en 2007, por la Asamblea Constituyente. Ello implica que la razón descolonizadora pasa primordialmente por la construcción del

Estado plurinacional, no por la construcción del Estado intercultural que promueve el Informe del PNUD. En otras palabras, el Estado plurinacional debe primero ser pensado desde las naciones indígenas y desde sus territorialidades, para luego darle poco a poco un giro interculturalidad que no solamente sea respetuoso de la diversidad, sino que introduzca a su lógica la diferencia cultural.

Por último, el resurgir de las naciones indígenas en este Estado plurinacional conduce a dos resultados que, desde su lógica “a la inversa”, contradice el “sentido común” propuesto por el PNUD:

- promueve una interculturalidad crítica que no piensa la nación desde la construcción cívica, ciudadana, sino desde la diferencia colonial promovida por las nacionalidades indígenas;
- resalta la subjetividad colectiva que observa la interacción entre lo propio y lo ajeno con un sentido descolonizador.

Así, la interculturalidad se transforma en un instrumento crítico, forjado en un proceso constructivo que viene desde “abajo”. Ella se aleja de la nación cívica que, concentrada en el individuo y en la individualidad, es el punto de partida de las sociedades globalizadas que requieren, para sobrevivir, competitividad, modernización y sujeción a la lógica del mercado. Por ello, un “sentido común” naturalizado no abandona el logocentrismo oc-

cidental que, al desdeñar el conflicto étnico, pasa por alto la presencia de lógicas y de racionalidades que ponen en conflicto el Estado moderno, el Estado-nación.

BIBLIOGRAFÍA

- CALHOUN, Craig (2007). *Nations Matter. Culture, History, and the Cosmopolitan Dream*. London & New York, Routledge.
- COSTA LIMA, Luiz (1988). *Control of the Imaginary. Reason and Imagination in Modern Times*. Minnesota, University of Minnesota Press.
- HOBBSAWM, Eric (1990). *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PNUD (2007). *El estado del Estado en Bolivia. Informe nacional sobre el desarrollo humano*. La Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- KEDOURI, Elie (1993). *Nationalism*, 4ª edición. Oxford, Blackwell.
- UCAC (2005). *La Asamblea Constituyente y las Representaciones Sociales en Nación/Naciones*. La Paz, Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente.
- LARSON, Brooke (2001). "Indios redimidos, cholos barbarizados: Imaginando la modernidad neocolonial boliviana (1900-1910)" en *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el Siglo XX*. Dora Cajías, Magdalena Cajías, Carmen Johnson

- e Iris Villegas, compiladoras. La Paz, IFEA/Coordinadora de Historia/Embajada de España en Bolivia.
- SMITH, Anthony (1981). *The Ethnic Revival in the Modern World*. Cambridge, Cambridge University.
- TURBINO, Fidel (2005). “La interculturalidad crítica como proyecto ético-político”, Encuentro continental de educadores agustinos. Lima, enero 24-28.
- WALSH, Catherine (2008). “Interculturalidad y plurinacionalidad: elementos para el debate constituyente” en *Estado plurinacional y Estado social de derecho: los límites del debate*. Quito, Revista Yachaykuna n. 8. Edición especial.
- WIEVIORKA, Michel (2001). *La différence culturelle. Une reformulation des débats*. Colloque de Cerisy. Paris, Éditions Balland.